



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



2020

LEONA VICARIO

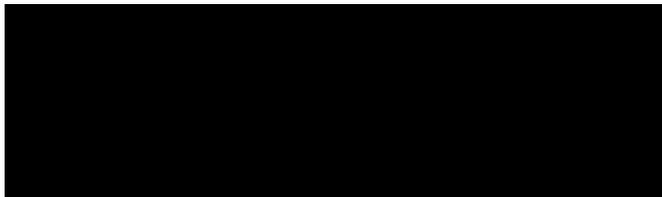
Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0221

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

RECIBI ORIGINAL

30 JUNIO 2020



Tlalpan CDMX a 30 de Junio de 2020.

C. María De La Luz F [Redacted]



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [Redacted] n: 26/Mar/2001 en la fosa # 33 con Alineamiento D-1-5-1 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del Adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

